

JUEVES 26 DE MAYO DE 2016

INE

ARRANCA INE PROYECTO DE PRESUPUESTO 2018

El Instituto Nacional Electoral (INE) comenzó a planear el presupuesto con el que arrancará la “titánica” elección presidencial de 2018. Al integrar la Comisión Temporal de Presupuesto, el Consejo General del Instituto ordenó a sus integrantes elaborar e integrar el anteproyecto de presupuesto que deberá contemplar el organismo para el ejercicio fiscal del próximo año y que debe incluir los requerimientos correspondientes para el arranque del proceso electoral federal y presidencial de 2018 y de las 29 elecciones estatales que se realizarán ese año. “Los últimos tres meses de 2017 serán la antesala de la elección con la mayor movilización democrática del país”, aseguró Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE. Dijo que, desde su perspectiva, 2017 tendrá una complejidad particular, dado que el Instituto deberá desplegar sus capacidades técnicas y logísticas en tres dimensiones. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, CARINA GARCÍA)

ELECCIONES 2016

SÓLO 38% DE CANDIDATOS HA REPORTADO SUS GASTOS: INE

A 10 días de que concluyan las campañas electorales, sólo 38% de los candidatos que participan en alguno de los 14 procesos locales ha reportado ante el Instituto Nacional Electoral (INE) sus gastos de campaña. En sesión pública, el Consejo General del INE conoció el informe de la Unidad Técnica de Fiscalización, en el que señaló que de los siete mil 472 candidatos, 62% no ha registrado una sola operación en el sistema de fiscalización en línea. Además de los omisos, hay 23.8% adicional que ha registrado de una a cinco operaciones; es decir, 86% de los candidatos tiene carga nula o mínima, lo que, aseguran los consejeros, se ha convertido en el principal obstáculo de la fiscalización. Ciro Murayama, presidente de la Comisión de Fiscalización, informó que los candidatos del PAN son los que han hecho el mayor número de operaciones. Señaló que el INE se mantiene atento a los monitoreos de los egresos de los candidatos, en los que se ha reflejado que hay más evidencia de gasto que lo reportado hasta el momento. Llamó una vez más a cumplir con sus obligaciones de rendir cuentas a la autoridad electoral y hacer un esfuerzo para cargar en el sistema y transparentar las operaciones financieras que están detrás de las campañas. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 13, CAROLINA RIVERA)

CONCENTRAN SEIS ESTADOS VIGILANCIA DE FEPADE

Veracruz, Puebla, Tamaulipas, Oaxaca, Quintana Roo y Chihuahua tendrán las elecciones más vigiladas por personal ministerial y policial a nivel federal, informó Santiago Nieto Castillo, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade). Nieto Castillo dijo que en esos estados se ha presentado un número muy alto de denuncias y también se espera que algunos registren comicios cerrados el 5 de junio. “En atención al número de denuncias, al histórico que tenemos de otros procesos electorales, inclusive las peticiones individuales que nos han hecho el Instituto Nacional Electoral o los institutos electorales locales, se ha definido tener en algunas entidades federativas una mayor presencia. “Veracruz, Puebla, Tamaulipas, Oaxaca, Quintana Roo y Chihuahua son estados donde vamos a tener una mayor presencia ministerial para efecto de poder recibir las denuncias, para el caso de inhibir aquellas conductas consideradas constitutivas de delito electoral”, apuntó en entrevista. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, ABEL BARAJAS)

JUEVES 26 DE MAYO DE 2016

CRUZAN RECLAMOS EN EL SENADO RUMBO AL 5 DE JUNIO

Las acusaciones entre partidos por los comicios del próximo 5 de junio permearon en el Congreso de la Unión, una vez que priístas acusaron una elección de Estado en Puebla, mientras que el Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena) hicieron lo propio sobre Zacatecas. El cruce de reclamos se refiere a la intervención de los respectivos gobernadores en ambas entidades. En el contexto de la sesión de la Comisión Permanente, el diputado priísta Alejandro Armenia acusó que en Puebla “vendieron” el agua potable para beneficiar a sus candidatos. Acompañado por pobladores de esa entidad, Armenia señaló directamente a Rafael Moreno Valle, gobernador del estado, y a Antonio Gali Fayad, candidato a la gubernatura, de ser “los artífices” de la venta del servicio de agua potable “al mejor postor para sus intereses políticos”. En tanto, legisladores de Morena, Movimiento Ciudadano (MC) y PT afirmaron que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha desatado una guerra sucia contra David Monreal, candidato al gobierno de Zacatecas. Afirmaron que una muestra de ello es un spot “calumnioso” que pretenden transmitir por televisión, en los próximos días, con el cual buscan restarle fuerza. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 13, OMAR BRITO Y ANGÉLICA MERCADO)

CONFIRMAN PRESENCIA DE LA MARINA EN DURANGO DURANTE LAS ELECCIONES

Miguel Ángel Olvera, secretario de Gobierno de Durango, confirmó la presencia de efectivos de la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar) en el estado el próximo 5 de junio. Olvera explicó que es bueno que se cuente con la presencia de personal de la Marina, aunque desconoce cuál será la función que tendrán durante los comicios. “Tenemos detectada la presencia de marinos, algo que festejamos, porque sin duda esto genera mayor certidumbre”, señaló. Olvera dijo que en materia de seguridad se reúne un grupo interdisciplinario dos veces por semana para trabajar el tema. “Hemos tenido múltiples reuniones con los institutos electorales, tanto de la Federación como del estado, para revisar los diferentes temas”, explicó. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 12, GILBERTO LASTRA)

ENCUESTA/ CARRERA PAREJERA EN OAXACA

Alejandro Murat, candidato de la alianza PRI-PVEM-Nueva Alianza, supera por escasos cuatro puntos a José Antonio Estefan Garfias, abanderado de la alianza PRD-PAN, rumbo a la elección para gobernador de Oaxaca que se llevará a cabo el próximo 5 de junio. Dado el margen de error del estudio, esto se traduce en un empate técnico entre ambos candidatos. Así lo revela una encuesta del diario Reforma a mil electores en la entidad. Los dos punteros gozan de buenos niveles de reconocimiento de nombre. No obstante, Estefan Garfias cuenta con una imagen positiva entre los entrevistados, en contraste con el candidato del tricolor que recibe más opiniones negativas que positivas. Por su parte, Salomón Jara, aspirante de Morena, no es conocido por 58% de la población, pero aun así logra posicionarse en tercer lugar con 20% de las preferencias. Benjamín Robles —quien fuera considerado para abanderar la alianza del PRD-PAN— acumula 11% de la intención de voto como representante del PT. En un escenario de sólo dos contendientes, Estefan Garfias se posicionaría como líder de la carrera, lo que indica que la división de la izquierda en la entidad podría resultar en el eventual triunfo de Alejandro Murat. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, LORENA BECERRA)

JUEVES 26 DE MAYO DE 2016

CANDIDATOS PACTAN DECÁLOGO POR LA PRIMERA INFANCIA

A 10 días de la elección, cinco de los siete candidatos al gobierno de Oaxaca respondieron al llamado de asociaciones civiles y firmaron un pacto por la primera infancia del estado, con el que se comprometieron a cumplir una meta de 10 puntos para el desarrollo de los niños de cero a cinco años de edad. Sólo dos candidatos se negaron a firmar el acuerdo José Antonio Estefan Garfias, de la alianza PRD-PAN, y Manuel Pérez Morales, del PSD, mientras que Alejandro Murat Hinojosa, candidato de la alianza PRI-PVEM-Nueva Alianza; Benjamín Robles Montoya, del PT; Salomón Jara Cruz, de Morena; Joaquín Ruiz, del PRS, y Francisco Javier Jiménez, del PUP, fueron los que signaron el documento. El acuerdo por la primera infancia fue elaborado por más de 50 organizaciones de la sociedad civil estatal y federal, con el objetivo de que cualquiera de los candidatos que quede electo como gobernador el próximo 5 de junio cumpla con incluir los 10 puntos en el plan estatal de desarrollo y también lo considere en el presupuesto de egresos de la entidad. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 20, MISAEL ZAVALA)

ACUSAN A GÓNGORA DE DESVIAR 536 MILLONES DE PESOS

Carlos Joaquín González, candidato de la alianza PAN-PRD por la gubernatura de Quintana Roo, acusó a Mauricio Góngora, abanderado del PRI, de desviar 536 millones de pesos a empresas fantasmas cuando era edil de Solidaridad. “El candidato del PRI debe aclarar, porque de no hacerlo todos sabremos de dónde salió el dinero para comprar los bienes que ha ocultado. Mauricio Góngora no declaró en su tres de tres, dos terrenos cuyo valor comercial actual es superior a los 22 millones de pesos”, asentó. Acompañado de Juan Pablo Adame, delegado del PAN en la entidad, el abanderado señaló que Cinthya Osorio, esposa del abanderado del tricolor, no declaró un edificio y un departamento que forman parte de los bienes y por el que obtienen ingresos de arrendamiento. “En sus declaraciones no reportan ingresos que puedan sustentar ingresos para obtener esos bienes. La mayoría de los bienes de Mauricio Góngora fueron adquiridos después de 2011, y no desde el 2000, cuando fungía como funcionario público”, añadió. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 20, SUZZETE ALCÁNTARA)

DENUNCIAN ANTE LA FEPADE AL SECRETARIO DE SALUD DE QUINTANA ROO

Juan Ortegón Pacheco, secretario de Salud de Quintana Roo, fue denunciado ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) por su presunta participación en delitos electorales al ordenar a los trabajadores del sector salud a que voten a favor de Mauricio Góngora, candidato del PRI. Abogados del PAN-PRD presentaron la demanda y señalaron que el delito en el que incurrió el secretario de Salud se encuentra tipificada en la Ley General en Materia de Delitos Electorales hasta por nueve años de prisión, al ser un servidor público que coaccionó y amenazó a sus subordinados para que voten por un candidato y/o partido político y/o coalición. En la denuncia se presentó la orden que por escrito comunicó a los 12 mil empleados del gobierno estatal María del Carmen Ramírez Sánchez, directora de Recursos Humanos del gobierno de estado, el pasado 4 de marzo de 2016 para que voten a favor de Mauricio Góngora y “donen” recursos a la campaña o de lo contrario, aquel que se niegue a hacerlo, “será dado de baja automáticamente en el sistema de nómina estatal”. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 10, RAFAEL MARTÍNEZ)

PAN VE ELECCIÓN DE ESTADO EN SINALOA

Ricardo Anaya, líder del PAN, advirtió que funcionarios del gobierno de Mario López Valdez tienen injerencia en el proceso electoral de Sinaloa. A diez días de los comicios en la entidad, dijo que el frente común integrado por el

JUEVES 26 DE MAYO DE 2016

PAN, el PRD, Partido Sinaloense, Morena y Movimiento Ciudadano es una señal para que el Instituto Estatal Electoral de Sinaloa (IEES) actúe con imparcialidad. “Es un mensaje contundente que debería de escuchar un instituto local que no está cumpliendo con el principio de ser árbitro imparcial”, señaló. (REFORMA, ESTADOS, P. 14, ÉDGAR SÁNCHEZ)

DEMANDAN 3DE3 EN TAMAULIPAS

A unos días de que concluyan las campañas electorales en Tamaulipas, empresarios de Tampico y su zona metropolitana urgieron a los candidatos a gobernador de la entidad a presentar su declaración 3de3 para que los ciudadanos conozcan de forma clara su patrimonio. José Luis Sánchez Garza, presidente del Consejo de Instituciones Empresariales del Sur de Tamaulipas, dijo que presentar su declaración patrimonial, fiscal y de intereses mostrará que los candidatos realmente quieren hacer a un lado la opacidad. “Que la presenten los candidatos, sí, pero completa, hay que presentar todo, no queremos saber qué tienes, sino que viene de algo legal. “Lo que buscamos es que esta ley tenga dientes para poder encontrar y denunciar temas de corrupción, de impunidad y de abusos de autoridad”, señaló. (REFORMA, ESTADOS, P. 14, MARIELA TRINIDAD)

ACUSA PANISTA AL DIARIO REFORMA DE PRIÍSTA

Francisco García Cabeza de Vaca, candidato del PAN al gobierno de Tamaulipas, pidió al diario Reforma no hacer campaña a favor del PRI y aseguró que no falseó la compraventa de una acción para hacerse socio del club de golf de Bosques de Santa Fe. En un comunicado dirigido a Reforma, confirma que no le han permitido el acceso a la casa club por reservas del consejo de administración, tal como fue publicado en el diario. Asimismo, ratificó que compró allí un departamento en 14 millones 200 mil pesos, aunque no aclaró el origen del dinero de la compra. Por otra parte, García Cabeza de Vaca aseguró que “no se dobla ni se vende”. Para él no está en juego una elección, sino el futuro de toda una generación. El abanderado blanquiazul garantizó no ser un político improvisado y afirmó que se ha preparado para ser gobernador de Tamaulipas y darle rumbo y dirección a la entidad. (REFORMA, PORTADA, P. 1, STAFF; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, HÉCTOR GONZÁLEZ)

ENCUESTA/ DÁVILA AVENTAJA EN TLAXCALA

Adriana Dávila, candidata del PAN a la gubernatura de Tlaxcala, dio a conocer una encuesta de la empresa Varela y Asociados, en la cual se perfila como la ganadora de las elecciones del próximo 5 de junio. Según esa encuesta, Dávila obtendría 30% de la votación, mientras que los candidatos del PRI y del PRD obtendrían cada uno 28 por ciento. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, REDACCIÓN)

ACUSAN A DUARTE DE PAGAR VINOS CON NÓMINA

Javier Duarte, gobernador de Veracruz, gastó en un sólo día más de 300 mil pesos en vinos, clases de golf, enfermeras, maquillistas, choferes y hasta un entrenador para perros, recursos pagados con el erario. De acuerdo con la nómina estatal, pagada el 15 de marzo de 2013 y exhibida por Miguel Ángel Yunes Linares, candidato de la alianza PAN-PRD a la gubernatura del estado, la administración de Duarte erogó 329 mil 250 pesos mensuales por diversos servicios personales. Por ejemplo, pagó a Ignacio Villanueva de Ocampo cinco mil pesos por una clase de golf; al maestro de música Juan Carlos Vázquez Galicia, ocho mil 400; otros 11 mil 250 al entrenador de perros Orlando Ortega Martínez y 15 mil pesos a una peinadora. (REFORMA, P. 15, STAFF)

JUEVES 26 DE MAYO DE 2016

YUNES LANDA DEFIENDE LOS MATRIMONIOS HOMOSEXUALES

Héctor Yunes Landa, abanderado del PRI al gobierno de Veracruz, se pronunció en favor de los matrimonios entre personas del mismo sexo en caso de llegar al gobierno estatal, y dijo que su posición es que todos los ciudadanos tengan las garantías para disfrutar sus preferencias en completa libertad. Al participar en un debate radiofónico llamado "La mesa de los candidatos", que organizó la cadena local La Más Latina, Yunes Landa dijo que tiene absoluto respeto a la diversidad sexual y siempre ha pugnado por una sociedad de respeto; señaló que ha defendido el derecho de cada persona a buscar su felicidad y su plenitud. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 20, HORACIO JIMÉNEZ)

EJECUTAN EN ZACATECAS A CANDIDATO DE MORENA

Pedro Torres, integrante de la planilla de Morena a la alcaldía del municipio de Calera, Zacatecas, fue asesinado la noche del miércoles. Luis Medina Lizalde, dirigente estatal de Morena, confirmó que Torres era candidato a regidor e integrante de la estructura de base en Calera. "En Morena estamos consternados y en espera que la Procuraduría de Justicia del Estado dé información, capture a los responsables y aclare el móvil del crimen. Calera es un centro neurálgico de la delincuencia organizada", señaló. (REFORMA, ESTADOS, P. 15, STAFF)

SALA SUPERIOR

INE DEBE EMITIR REGLAS DE PROPAGANDA ELECTORAL PARA PROTEGER A MENORES: TEPJF

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estableció que al concluir los comicios del 5 de junio, el Instituto Nacional Electoral (INE) deberá emitir lineamientos, acuerdos o reglamentos para regular los requisitos que debe cumplir la propaganda política-electoral para los comicios de 2017, en aras de proteger el interés superior de los menores de edad y de las personas en situación de vulnerabilidad. Lo anterior, luego de revocar una resolución de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral, mediante la cual los partidos emplean imágenes de menores en sus promocionales. En sesión pública, el Pleno consideró que la Sala Especializada debió circunscribir su decisión al artículo 78 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para que la autoridad competente verificara por medios o métodos que considerara idóneos que se contaba con la autorización por escrito de los padres de familia. O bien, de quien ejerciera la patria potestad o tutoría de éstos, así como la opinión de los menores cuando esto fuera posible en función de su edad. Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente de la Sala Superior, opinó que los menores de edad podrían estar expuestos en los promocionales, de ahí que para proteger sus derechos es necesario contar con la autorización de quienes ejercen la patria potestad. Dijo que en este caso el cuidado inicial en la exposición de los menores de edad proviene de los partidos políticos, "porque son los responsables de los promocionales y del pautado". Al respecto, la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa expuso que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha señalado que en el ámbito jurisdiccional el interés superior de la niñez ordena la realización de una interpretación sistemática de su protección y los derechos previstos en la Constitución, tratados internacionales y leyes de protección de la niñez. "En este caso, si bien el tema de la participación de niños, niñas en promocionales de partidos políticos no era la litis directa de lo que estaba controvertido ante la Sala Especializada, también es cierto que la Sala se hizo cargo de este aspecto fundamental", anotó. Para el magistrado Manuel González Oropeza, en los promocionales se podría pensar, de manera inicial, que los materiales corresponderían a exhibir la felicidad de los niños en Quintana Roo, pero la publicidad se matizó y se observó que su presencia era para apoyar a Carlos

JUEVES 26 DE MAYO DE 2016

Manuel Joaquín González, candidato a gobernador de la coalición Quintana Roo Une, Una Nueva Esperanza. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 18, ALONSO URRUTIA; INTERNET: LA JORNADA.COM, ALONSO URRUTIA; NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX; EL ARSENAL.NET NOTIMEX)

ORDENA EL TEPJF POSPONER CONSULTA INFANTIL PARA LA CONSTITUYENTE

Por unanimidad, los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocaron la decisión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) de realizar una consulta infantil para conocer “su sentir” sobre el Constituyente de la Ciudad de México. La Sala Superior estimó que tal como fue convocada, sin un estudio de factibilidad realizado por el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) o el Instituto Nacional Electoral (INE), ni consulta a especialistas sobre el tipo de preguntas con las que se abordará a los infantes, no resulta procedente ni garantiza que la opinión de los niños sea tomada en cuenta. Empero se determinó que ese ejercicio deberá realizarse tras las elecciones del 5 de junio. Flavio Galván Rivera, magistrado ponente, precisó que “se debe considerar la edad, el desarrollo evolutivo, cognoscitivo y la madurez, aspectos fundamentales” que no se analizaron antes de emitir el acuerdo, mismo que fue impugnado por Movimiento Ciudadano (MC). Galván Rivera consideró que la premura de la convocatoria —el 18 de mayo para realizarse el día 29— hace suponer que se trata de un ejercicio para incidir irregularmente en las elecciones de diputados Constituyentes. La magistrada María del Carmen Alanís Figueroa recordó que incluso al otrora Instituto Federal Electoral (IFE) le llevó años preparar la Consulta Infantil y Juvenil 2003. Por eso pidió cuidar de manera integral la neutralidad de este tipo de ejercicios y que “se alejen de alguna posible intervención política”. (EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 1 Y 5, AURORA ZEPEDA; 24 HORAS, NACIÓN, P. 8, ÁNGEL CABRERA; INTERNET: REFORMA.COM Y EL NORTE.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA; NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO; 24 HORAS.COM, ÁNGEL CABRERA)

EL TEPJF CONFIRMA TRIUNFO DE CANDIDATO DEL PRD-PT EN TABASCO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el triunfo de Gerardo Gaudiano Rovirosa, candidato de la alianza PRD-PT, por lo cual asumirá la alcaldía de Centro, Tabasco, el 1 de junio. En sesión pública, el Pleno de los Magistrados desechó las reconsideraciones de los expedientes 73 y 74 relacionadas con la elección extraordinaria del 13 de marzo pasado que impugnaron Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI). En su cuenta en una red social la Sala Regional Xalapa del TEPJF señaló que al haberse desechado los expedientes se confirma la resolución que esta instancia regional emitió en días pasados. De esta manera el miércoles próximo el presidente municipal electo asumirá el cargo para el período del 1 de junio de 2016 al 31 de diciembre de 2018. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LÓPEZ DÓRIGA.COM, REDACCIÓN; PROCESO.COM, ARMANDO GUZMÁN; RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; ; EL SOL DE MÉXICO.COM; DIARIO DE QUERÉTARO.COM; EL SOL DE IRAPUATO.COM; EL SOL DE SALAMANCA.COM; EL SOL DE SAN JUAN DEL RÍO.COM; EL SOL DEL BAJÍO.COM; EL SOL DE LEÓN.COM; EL OCCIDENTAL.COM; EL SOL DE MORELIA.COM; EL SOL DE SAN LUIS.COM; EL SOL DE TOLUCA.COM; EL SOL DE ZAMORA.COM; EL SOL DEL CENTRO.COM; LA PRENSA.COM; DIARIO XALAPA.COM; EL SOL DE CÓRDOBA.COM; EL SOL DE ORIZABA.COM; EL SOL DE TAMPICO.COM; EL HERALDO DE CHIHUAHUA.COM; EL MEXICANO.COM; EL SOL DE DURANGO.COM; EL SOL DE PARRAL.COM; EL SOL DE ZACATECAS.COM; EL SOL DE LA LAGUNA.COM; TRIBUNA SAN LUIS.COM; EL SOL DE CUAUTLA.COM; EL SOL DE CUERNAVACA.COM; EL SOL DE HIDALGO.COM; EL SOL DE PUEBLA.COM; EL SOL DE TLAXCALA.COM; EL SOL DE TULANCINGO.COM; EL SOL DE ACAPULCO.COM; EL SOL DE MAZATLÁN.COM)

JUEVES 26 DE MAYO DE 2016

SALA SUPERIOR DEL TEPJF RESTITUYE A MORENA 33 CANDIDATURAS PARA PRESIDENTES DE COMUNIDAD

Por considerar que los consejeros del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) no hicieron un correcto análisis de la ley, pero además que los partidos políticos están incurriendo en un constante fraude al orden jurídico en el tema de la paridad de género, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que 33 candidaturas de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) sí deberán ser registradas. Asimismo, deberán ser registradas dos planillas para ayuntamiento, correspondientes a los municipios de Nanacamilpa e Ixtenco, además de las fórmulas de candidatos para presidentes de comunidad de Los Reyes Quiahuixtlan, de Totolac, y de la sección Novena Colhuaca, de Contla de Juan Cuamatzi, por parte de Movimiento Ciudadano (MC). La resolución también incluye una fórmula para presidente de comunidad de Guadalupe Victoria, municipio de Tepetitla, por parte del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Los Magistrados de la Sala Superior del TEPJF criticaron que los partidos políticos y los consejeros del ITE cometan fraude a la ley, porque al no cumplir con el requisito de la paridad de género, están dejando de postular ciudadanos en lugar de concretar sustituciones para diversas candidaturas, con lo cual pierden su razón de ser. (ZONA CRÍTICA.COM, GUADALUPE SALAS; SÍNTESIS.COM, DAVID RODRÍGUEZ)

EL TEPJF PIDE INVESTIGAR “PRECIO AMIGO” DE LOS ÁNGELES AZULES AL PAN

Los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) concluyeron que el Instituto Nacional Electoral (INE) no realizó una investigación exhaustiva, no indagó los precios de mercado ni buscó a OCESA, representante del grupo musical Los Ángeles Azules, para determinar si hubo o no un reporte de gasto a la baja. De acuerdo con Fernando Bibriesca Sahagún, de Nueva Alianza, quien compitió por el municipio de Celaya, Guanajuato, en 2015, el Partido Acción Nacional (PAN) reportó haber gastado tres veces menos de lo que en realidad costó el show y llevar a la agrupación municipal a ese ayuntamiento, más gastos de hospedaje y alimentación. El supuesto precio subvaluado que informó el PAN haber pagado fue de 230 mil pesos por un acto de Ramón Lemus, ex candidato panista al gobierno de Celaya, quien actualmente despacha en el ayuntamiento. Según Bibriesca, quien fue postulado por la coalición PRI-PVEM-Nueva Alianza, el panista ganó el cargo con rebase de topes de campaña gracias al precio subvaluado reportado. (EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO; NOTIRADAR.COM, EL UNIVERSAL; DIRECTORIO DE DIARIOS.COM, EL UNIVERSAL; IBEROAMÉRICA.NET, EL UNIVERSAL)

CONFIRMA LA SALA SUPERIOR DEL TEPJF CANDIDATURA INDEPENDIENTE DE BUENO TORIO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) validó la candidatura independiente de Juan Bueno Torio a la gubernatura de Veracruz al confirmar la sentencia emitida por el Tribunal Electoral de Veracruz (TEV), que avaló su registro para contender el próximo 5 de junio, otorgado por el Organismo Público Local Electoral (OPLE) de la entidad. Por unanimidad, los Magistrados declararon infundados los agravios hechos valer por los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), quienes impugnaron la resolución dictada por el TEV, que entre otras cuestiones, modificó el acuerdo emitido por el Consejo General del OPLE, por el cual se determinó la procedencia de la candidatura independiente de Bueno Torio, al obtener más de 3% de apoyo ciudadano. (VERSIONES.COM, REDACCIÓN)

JUEVES 26 DE MAYO DE 2016

EL TEPJF ACREDITA DIFUSIÓN IRREGULAR DE ROSAS AISPURO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que José Rosas Aispuro, candidato de la coalición entre los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) al gobierno de Durango, incurrió en promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos al aparecer en espectaculares y spot de radio. Las faltas habrían sido cometidas al presentar sus informes legislativos y en uso indebido de la pauta durante la etapa de precampañas y por tanto durante el proceso interno de selección de candidatos del PAN. Al resolver este caso, los Magistrados aprobaron dar vista a la Presidencia de la Mesa Directiva del Senado de la República para que proceda conforme a derecho. Por otro lado, los Magistrados del Tribunal Electoral confirmaron las sentencias del Tribunal Electoral de Veracruz (TEV), que habían declarado inexistentes supuestos actos anticipados de campaña, utilización de recursos públicos y rebase de gastos de campaña de Miguel Ángel Yunes Linares, candidato de la coalición PAN-PRD a la gubernatura local. Se determinó que un spot de radio no fue un acto anticipado de campaña porque no solicitó el voto de los electores, no se presentó al precandidato en calidad de candidato y sólo hizo críticas en ejercicio de su libertad de expresión. Asimismo, el Pleno del TEPJF revocó la sentencia y la multa por 40 mil 392 pesos que el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO) había impuesto a Benjamín Robles Montoya, candidato del Partido el Trabajo (PT) a la gubernatura del estado, por participar en entrevistas concedidas a diversos medios de comunicación. (EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA)

EL INE DA SEGUIMIENTO ESPECIAL A LAS ELECCIONES LOCALES PARA GARANTIZAR SU DESARROLLO: SÁNCHEZ GUTIÉRREZ

Arturo Sánchez Gutiérrez, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), afirmó que se da seguimiento especial a las elecciones locales, para que los comicios tengan características similares en su organización y desarrollo, así como atención a las particularidades de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs). “Esto es un sistema nacional en donde hay reglas parejas para todos. Se deben llegar a acuerdos con los 32 OPLEs cada uno con sus propias leyes locales, sincronizar actividades, administrar estructuras electorales y ajustar los calendarios electorales para que vayan en una misma dirección”, señaló. Al participar en el programa ¡A Votar!, que se transmite por Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), informó que en el proceso para la organización de las elecciones de este año, el INE implementó una comisión especial que supervisa y coordina las acciones con los OPLEs para que engranen las dos instituciones y sus actividades. El consejero electoral habló del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) que permite a la autoridad electoral en el momento en que arranca la jornada, tener información sobre la instalación de casillas, la asistencia de representantes de partido y contar con los reportes de incidentes para que se pueda actuar inmediatamente. “Es ahí donde engranan el trabajo del INE con el trabajo del OPLE; ya se acabó la elección, ahora hay que llevar los paquetes de la casilla, ya no al INE sino a la autoridad local. Entonces tenemos que tener un sistema muy claro para que engranen estas actividades y las dos instituciones”, dijo el también presidente de la Comisión de Vinculación con los OPLEs. Sánchez Gutiérrez confió en que una vez que la estructura de los Organismos Públicos Locales Electorales se incorpore al Servicio Profesional Electoral Nacional se establecerán mejores mecanismos para vigilar el actuar de los funcionarios electorales. Se refirió a la remoción de los consejeros electorales del OPLE de Chiapas en cumplimiento de la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que amplió una resolución tomada por el Consejo General del INE, así como a la intervención en el OPLE de Durango por los desencuentros entre los órganos de dirección, y destacó la importancia de construir equilibrios que se traduzcan en un trabajo colegiado. Durante el programa conducido por Rodrigo Morales Manzanares, ex consejero electoral, y Pablo Javier Becerra, investigador de la Universidad

JUEVES 26 DE MAYO DE 2016

Autónoma Metropolitana (UAM), Sánchez Gutiérrez explicó las facultades de atracción, asunción y delegación que les concedió la reforma electoral de 2014 para dar homogeneidad a los procesos electorales locales. En el caso de la elección para gobernador de Colima, recordó que la participación del INE fue por mandato del TEPJF, y el Instituto trasladó la estructura para hacerse cargo desde la impresión de boletas hasta la instalación de casillas y el cómputo. La atracción de unos comicios se tiene que hacer y acordar antes del inicio del proceso electoral y a solicitud del OPLE o en su caso una votación mayoritaria del Consejo General del INE, mientras que para la asunción de un proceso se requiere de una votación calificada para que los consejeros asuman parte de la elección. La delegación de funciones aún no ha sido utilizada, manifestó. “Es distinto cuando la ley nos permite atraer distintas funciones, claramente la ley dice ‘se asume’, se atrae una función para que el INE conozca de un asunto y emita un criterio de cómo se debe resolver eso, no quiere decir que nosotros lo operamos. Un ejemplo es el registro de las candidaturas: el OPLE las registra y nosotros fijamos los criterios y lineamientos”, detalló. El programa ¡A Votar! se difunde todos los miércoles a las 10:30 horas, por Plataforma Electoral en el sitio www.te.gob.mx/plataformaelectoral, además se puede seguir en línea y descargar bajo demanda. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO.COM; DIARIO DE QUERÉTARO.COM; EL SOL DE IRAPUATO.COM; EL SOL DE SALAMANCA.COM; EL SOL DE SAN JUAN DEL RÍO.COM; EL SOL DEL BAJÍO.COM; EL SOL DE LEÓN.COM; EL OCCIDENTAL.COM; EL SOL DE MORELIA.COM; EL SOL DE SAN LUIS.COM; EL SOL DE TOLUCA.COM; EL SOL DE ZAMORA.COM; EL SOL DEL CENTRO.COM; LA PRENSA.COM; DIARIO XALAPA.COM; EL SOL DE CÓRDOBA.COM; EL SOL DE ORIZABA.COM; EL SOL DE TAMPICO.COM; EL HERALDO DE CHIHUAHUA.COM; EL MEXICANO.COM; EL SOL DE DURANGO.COM; EL SOL DE PARRAL.COM; EL SOL DE ZACATECAS.COM; EL SOL DE LA LAGUNA.COM; TRIBUNA SAN LUIS.COM; EL SOL DE CUAUTLA.COM; EL SOL DE CUERNAVACA.COM; EL SOL DE HIDALGO.COM; EL SOL DE PUEBLA.COM; EL SOL DE TLAXCALA.COM; EL SOL DE TULANCINGO.COM; EL SOL DE ACAPULCO.COM; EL SOL DE MAZATLÁN.COM; EL SOL DE SINALOA.COM; EL SOL DE TIJUANA.COM; EL SUDCALIFORNIANO.COM; LA VOZ DE LA FRONTERA.COM; EL DIARIO DEL SUR.COM; EL HERALDO DE CHIAPAS.COM; EL HERALDO DE TABASCO.COM, REDACCIÓN; ABC RADIO.COM, REDACCIÓN; AGENCIA NVM.COM, REDACCIÓN; HOJA DE RUTA.COM, REDACCIÓN)

EL TEPJF ORDENA RETIRO DE PROPAGANDA DEL IEE DE PUEBLA PARA PROMOVER EL VOTO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Electoral del Estado (IEE) de Puebla retirar la propaganda de promoción del voto para las elecciones del 5 de junio, contenida en los espectaculares y pantallas leds, ubicadas en la zona metropolitana de la entidad y reorientar su actuar utilizando lenguaje incluyente de género. Al resolver el SUP-JDC-1619/2016 y SUP-JDC-1621/2016, promovidos por la candidata independiente Ana Teresa Aranda y la candidata de la coalición de los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, Blanca Alcalá Ruiz, a la gubernatura de Puebla, el Pleno estableció que la propaganda actual refleja una desigualdad hacia la mujer en el lenguaje utilizado, que trasciende la afectación del derecho a votar y ser votada. En el asunto se destaca que el Organismo Público Local Electoral utilizó frases con estereotipos que impiden la materialización del principio de igualdad; por ello, la Sala Superior consideró que el lenguaje incluyente al ser un elemento fundamental dentro de la perspectiva de género, posee un potencial transformador que impone el deber de utilizarlo para garantizar de forma efectiva el derecho a la igualdad y lograr la inclusión de las mujeres en la vida democrática de la citada entidad federativa. (DESDE PUEBLA.COM, JESÚS CONTRERAS FLORES; EL POPULAR.COM, REDACCIÓN; TU INFORMACIÓN.COM, JOAQUÍN RODRÍGUEZ)

JUEVES 26 DE MAYO DE 2016

EL TEPJF CONFIRMA FINANCIAMIENTO PÚBLICO A CANDIDATOS INDEPENDIENTES DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Al resolver los juicios para la protección de los derechos político-electorales SUP-JDC-1624/2016, SUP-JDC-1625/2016, SUP-JDC-1626/2016 y SUP-JDC-1622/2016, promovidos por candidatas y candidatos independientes para ocupar diputaciones de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el acuerdo INE/CG378/2016 por el cual el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) les otorgó 483 mil 327 pesos de financiamiento público para gastos de campaña. Los Magistrados consideraron infundados los agravios, porque parten de una premisa inexacta al considerar que la autoridad responsable estaba obligada a otorgarle la misma cantidad de financiamiento público que a los ciudadanos que obtuvieron su registro previamente, porque es a partir del registro del candidato independiente cuando se crea el derecho a participar en el procedimiento de elección de los diputados que integrarán la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. (TRIBU MAGAZINE.COM, ELENA FRISCO)

INE SE DECLARA PREPARADO PARA LOS COMICIOS DEL 5 DE JUNIO

A 10 días de la jornada electoral del próximo 5 de junio, el Instituto Nacional Electoral (INE) se declaró listo para cumplir con la jornada en las 13 entidades federativas y la Ciudad de México, afirmó Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del INE. Detalló que 95% de los ciudadanos que participarán como funcionarios de casilla han sido capacitados. En el segundo informe que presentó la Secretaría Ejecutiva se informa que el INE avanzó en la aprobación de la forma y contenido de las listas nominales que se utilizarán el día de la jornada electoral, así como en la aprobación de la sección del padrón electoral de quienes residen en el extranjero, en los lineamientos que regulan la propaganda gubernamental y sus excepciones, y en los lineamientos para el monitoreo de medios electrónicos. En relación con la elección del Constituyente de la Ciudad de México, Córdova Vianello informó que se definió la institución que realizará el monitoreo de los diferentes medios de comunicación, se aprobó el número y tipo de casillas a instalar, se registraron las candidaturas independientes y de partidos políticos atendiendo a las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se aplicaron los lineamientos para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y se aprobó la integración del Comité Técnico respectivo. “Han sido meses de trabajo intenso y consistente, para garantizar a los votantes de cada estado, que las contiendas de junio próximo se organizarán con los estándares técnicos que utiliza el instituto en cada uno de los procesos electorales que tiene a su cargo”, manifestó el consejero presidente del INE. (CAPITAL MÉXICO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 9, ALEJANDRA TOVAR)

SOLICITAN AL INE ATRAER COMICIOS DE TRES ESTADOS

A 10 días de las elecciones, los partidos Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena) demandaron al Instituto Nacional Electoral (INE) que atraiga los procesos locales en Puebla porque, argumentaron, el Organismo Público Local Electoral (OPLE) del estado es parcial. Morena exigió además que el INE atraiga los comicios en Veracruz debido a que el organismo local electoral ha incurrido en irregularidades graves, en tanto que el PRD pidió que el Instituto se haga cargo de la culminación del proceso local en Sinaloa. En los tres casos los partidos acusaron actuación irregular de los consejeros locales, en tanto que Morena y PRI demandaron la remoción de los consejeros de Puebla y Veracruz. Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del INE, anticipó que el organismo comicial no se desentenderá de las elecciones locales, pues parte de sus responsabilidades es supervisar las tareas de los OPLEs y darles

JUEVES 26 DE MAYO DE 2016

acompañamiento. “El INE no se ha desentendido ni se va a desentender, menos en este tramo final de las campañas. En donde tengamos que apretar las tuercas, en el sentido del acompañamiento y supervisión, lo vamos a hacer”, aseveró. En sesión del INE, Jorge Carlos Ramírez, representante del PRI, dijo que solicitó la atracción del proceso poblano, pues el mismo Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el pasado lunes que su actuación —al llamar al voto “por gobernador”, es decir, con uso de lenguaje sexista habiendo tres abanderadas en competencia— propició desequilibrio. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 14, NOTIMEX; UNOMÁSUNO, P. 7, GUILLERMO CARDOSO; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; PROCESO.COM, ROSALÍA VERGARA; RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; LA JORNADA DE ORIENTE.COM, MÓNICA CAMACHO; PERIÓDICO CENTRAL.MX, ESTEBAN DE JESÚS LÓPEZ; TERRA.COM, NOTIMEX; DIRECTORIO DE MEDIOS.COM, TERRA)

RECHAZA INE COADYUVAR EN ACLARAR FRAUDE EN CHIAPAS

El Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó instalar una comisión temporal que coadyuve con las autoridades judiciales en esclarecer el fraude cometido en los comicios de Chiapas y, en lugar de ello, se comprometió a rendir un informe sobre el tema. El encargado de elaborarlo será el consejero Enrique Andrade, presidente de la Comisión del Registro Federal de Electores, quien junto con otros tres colegas exculparon a cuatro consejeros chiapanecos, quienes finalmente fueron destituidos por órdenes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En sesión del Consejo General del organismo comicial, Pablo Gómez, representante del sol azteca, intervino en diversas ocasiones para defender su petición de crear esta comisión, argumentando la inutilidad de denunciar ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), que es como “Macondo, se habla mucho de ella, pero no existe, es algo mítico que inventamos, pero para el realismo fantástico”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 18, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

LÓPEZ OBRADOR NO VIOLA NINGUNA LEY POLÍTICO-ELECTORAL POR SPOTS DE MORENA: INE

Mientras que Roberto Gil Zuarth, presidente del Senado de la República, demandó al Instituto Nacional Electoral (INE) poner un alto a las constantes apariciones de Andrés Manuel López Obrador, líder de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), en los promocionales de dicho instituto político, desde el organismo comicial sostienen que el tabasqueño no viola ninguna ley en materia político-electoral o en el modelo de comunicación. De acuerdo con Gil Zuarth, las apariciones en los spots de Morena tienen como sentido la campaña presidencial anticipada del tabasqueño. Ante la presión ejercida desde el Poder Legislativo, Marco Antonio Baños Martínez, consejero del INE, reviró el señalamiento al sostener que es el propio Congreso de la Unión quien tiene que modificar la redacción de la ley electoral. “Hay un artículo que permite la aparición de los dirigentes de los partidos políticos en los spots, independientemente de que siempre aparezcan sólo ellos, y hay criterios del Tribunal Electoral que dicen que no se vulnera la ley, mientras no se haga un llamado al voto. La verdad es que es una frontera muy tenue, mi opinión es que para poder garantizar un piso más parejo, realmente parejo en las contiendas electorales se tiene que establecer una redacción diferente de esas disposiciones legales que permitan efectivamente a todos los actores políticos estar en iguales condiciones. Si bien no se vulnera ninguna norma la exposición mediática es clara por la forma en que aparecen algunos de los dirigentes partidarios, o sea, creo que esa parte se tiene que revisar en su momento, ahora el Tribunal ha dicho que no se viola la ley con ese tipo de apariciones, también el Instituto Nacional lo ha reiterado así, pero es un hecho que es una norma que tiene que ser revisada por el Congreso”. (NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO; RADIO: FORMATO 21 16 HORAS, ENRIQUE CUEVAS BÁEZ, GRUPO RADIO CENTRO)

JUEVES 26 DE MAYO DE 2016

RECHAZA 50% SER FUNCIONARIO DE CASILLA

La mitad de los ciudadanos elegidos para ser funcionarios de casilla rechazaron ser parte del proceso en la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. Carlos González, consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), señaló que la cifra de rechazos fue similar a la de la elección local del año pasado, lo cual deja ver que la ciudadanía no quiere participar. “Este es un fenómeno que debe llamarnos la atención, no solamente hay apatía y desconfianza sino un rechazo de los ciudadanos de participar en la vida pública y eso debería llamar la atención de los partidos, de las instituciones”, dijo. En las últimas elecciones organizadas de manera autónoma por el instituto local, el índice de rechazo de las personas que son sorteadas para formar parte de la elección fue de entre 10% y 12%; sin embargo, en la elección del año pasado casi se alcanzó 50 por ciento. Para el proceso de elegir a quienes redactarán la primera Constitución de la Ciudad de México, esta vez el Instituto Nacional Electoral (INE) llamó a un equivalente de 13% del total de la lista nominal; sin embargo, casi la mitad rechazó ser funcionario de casilla, explicó González. A 10 días de la elección y pese a obstáculos como la integración de 10 candidatos independientes por decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y que representó una erogación de 170 mil pesos, el funcionario local sostuvo que la logística, el PREP y la estructura general están completamente listas para la elección del 5 de junio. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 2, DIANA DELGADO)

IMPUGNA COALICIÓN CREO REQUISITO DE NATIVIDAD DE CANDIDATO DEL PRI

Jaime Bolaños, vocero de la coalición Con Rumbo y Estabilidad por Oaxaca (CREO), anunció que los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) un recurso de inconstitucionalidad contra el requisito de “natividad” de Alejandro Murat Hinojosa, candidato a la gubernatura de la alianza por los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza. En conferencia de prensa, el diputado local explicó que sustentan su recurso en la contradicción de tesis en la resolución emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y en los criterios de la propia SCJN. Detalló que es esta instancia puede resolver sobre la constitucionalidad de aquellos requisitos o actos que son estrictamente apegadas a la Constitución general de la República. (QUADRATÍN.COM, JUAN MÉNDEZ; EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 20, MISAEZ ZAVALA)

EXCULPA EL INE A HUGO ALEJO DE REBASAR TOPES DE CAMPAÑA

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) declaró infundado el argumento presentado por Óscar Aguilar González, ex candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la diputación federal de Zacapoaxtla, Puebla, en el sentido de que en campaña el actual legislador Hugo Alejo Domínguez incurrió en rebase del tope de gastos de campaña. De esta manera, el órgano electoral dio cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en la que se revocó el acuerdo del INE, que determinó que Alejo Domínguez no incurrió en rebase a los topes de gastos de campaña. En la sentencia, el TEPJF obligó al Consejo General a identificar plenamente las pintas, bardas y demás propaganda con la que, a decir de Aguilar González, el entonces candidato panista incurrió en el rebase de los topes de gastos de campaña. (E-CONSULTA.COM, EFRAÍN NÚÑEZ)

JUEVES 26 DE MAYO DE 2016

FAVORABLE QUE EL TEPJF DECIDA SOBRE LA ELECCIÓN EN PUEBLA: QUEZADA TIEMPO

Socorro Quezada Tiempo, presidenta del Comité Ejecutivo Estatal (CEE) en Puebla del Partido de la Revolución Democrática (PRD), se manifestó a favor de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sea quien resuelva la elección, en virtud de la serie de irregularidades en las que incurrió el Instituto Electoral del Estado (IEE), además de la compra de votos y la entrega de programas estatales y federales por parte de los contendientes. En entrevista, la lideresa del sol azteca consideró que el Instituto Nacional Electoral (INE) ya se ha declarado “incompetente” para fiscalizar los recursos que han destinado durante la campaña las dos “grandes” coaliciones que postulan a Blanca Alcalá Ruíz, candidata del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la gubernatura, y José Antonio Gali Fayad, abanderado del Partido Acción Nacional (PAN) al gobierno de Puebla, ante el derroche de recursos que han utilizado para su campaña política, además de la entrega de pantallas y tinacos. (ORO NOTICIAS.COM, FERNANDO CASTILLO)

BRNCOS, SIN POSIBILIDADES DE GANAR: INTEGRALIA

Aunque en el actual proceso electoral se registraron más del doble de candidatos independientes que en 2015, no se vislumbra que alguno de ellos tenga oportunidades reales de ganar los comicios del próximo 5 de junio. De acuerdo con un análisis de la empresa Integralia, encabezada por Luis Carlos Ugalde, ex presidente del extinto Instituto Federal Electoral (IFE), de los 10 candidatos sin partido a las gubernaturas de 12 estados, ninguno tiene posibilidades serias de llegar al cargo. El cuarto reporte electoral de Integralia considera que una explicación del escaso atractivo electoral que han despertado los aspirantes sin partido este año es que algunos candidatos de partido han asumido un discurso agresivo y desafiante, “robando banderas a los independientes”. Además, señala que el fenómeno de “El Bronco” (Jaime Rodríguez Calderón), primer gobernador independiente, no es exportable a otros estados a menos que en éstos existan condiciones similares a las que se vivían en Nuevo León, como malestar ciudadano, y que los aspirantes sin partido tengan cualidades atractivas ante el electorado. Además, “es posible que algunas candidaturas ‘independientes’ sean promovidas por partidos o gobiernos con el fin de fragmentar el voto opositor”, agrega el reporte. Finalmente, indica que la reducción de las barreras de entrada propiciadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) facilitó que muchos aspirantes independientes cumplieran los requisitos “sin contar con la plataforma, los recursos o el talento”, lo que explica su escaso empuje. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 12, NIDIA MARÍN)

HAY ELECCIONES CARAS POR LA DESCONFIANZA: WOLDENBERG

José Woldenberg, ex consejero presidente del extinto IFE, aseguró que fue necesario construir un sistema electoral plagado de candados de seguridad para remontar la desconfianza social. En entrevista, Woldenberg comentó que la desconfianza social tiene muchas fuentes: “Que la economía no crezca, que las personas no encuentren un lugar en el mercado formal, que la corrupción esté acompañada de una estela de impunidad. También a la insensibilidad y retórica de los partidos y a la forma en que los medios siguen los acontecimientos políticos, sin tratar de entender la profundidad y complejidad de los problemas. Es muy sencillo atribuir todos los males a ‘los políticos’”. En cuanto a los candidatos independientes, el ex consejero presidente dijo que pueden ser una vía eficiente para que más personas se incorporen a los quehaceres políticos “y tenderán a generar un contexto de exigencia a los partidos”. A pregunta expresa sobre los constantes cambios que el TEPJF realiza a las resoluciones del INE, respondió que el Tribunal “es la última palabra y debería resolver los casos y evitar el peloteo con el INE. Eso desgasta a ambos”. (EL FINANCIERO, SUPL. EL FORO PARA ENTENDER A MÉXICO, P. 10, NAYELI CORTÉS)

JUEVES 26 DE MAYO DE 2016

DOS ENTIDADES PODRÍAN CONOCER LA ALTERNANCIA

Dos estados con posibilidades reales de conocer la alternancia —Veracruz y Tamaulipas—, el reconocimiento de la autoridad electoral de problemas por inseguridad en Tamaulipas, cuestionamientos a consejeros locales en tres entidades, fuertes diferendos entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como una ola de denuncias y acusaciones —algunas formales— que van desde presuntos vínculos con el crimen hasta enriquecimiento ilícito e incluso pederastia, son los componentes que han marcado el proceso electoral en curso. Más de 37 millones de mexicanos están convocados a las urnas para el 5 de junio en una jornada en que se elegirán 549 ayuntamientos, 448 diputados locales y 12 gubernaturas, así como 60 diputados para la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. La incursión con mayor presencia de los candidatos independientes, el estreno de la figura de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) que llevan las riendas de los comicios estatales y el inédito mecanismo para elegir constituyentes son los nuevos elementos que distinguen este proceso electoral. La diferencia de criterios entre el INE y el Tribunal Electoral, así como lagunas en la legislación en la materia provocaron momentos de incertidumbre en Zacatecas y Durango donde, por unos días, los candidatos de Morena, David Monreal y Guillermo Favela, respectivamente, estuvieron fuera de la contienda. (EL FINANCIERO, SUPL. EL FORO PARA ENTENDER A MÉXICO, P. 11, MARIO CARBONELL)

CANDADOS SON NECESARIOS PARA ELEGIR AL FISCAL ANTICORRUPCIÓN: CAMPOS

Para elegir al fiscal anticorrupción es necesario establecer candados, afirmó Roy Campos, presidente de Consulta Mitofsky. Durante el Programa López-Dóriga, Campos, René Casados, José Fonseca y Joaquín López-Dóriga debatieron en torno de la elección del nuevo fiscal anticorrupción, donde el Senado de la República reanudará discusión en comisiones. Al respecto, Roy Campos expresó que el fiscal debe ser un ciudadano apartidista, íntegro, honorable e imparcial que asuma el cargo, para evitar que se cuele alguien que proteja a los partidos. “Igual en el INE hay candados, igual en el Tribunal Electoral hay candados”, agregó. (LÓPEZ-DÓRIGA, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA, GRUPO FÓRMULA)

SALA REGIONAL MONTERREY

PIDEN PRIÍSTAS AL TEPJF LES REGRESE SUS CANDIDATURAS

Los candidatos a los que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) les canceló su registro como prospectos a alcaldes por los municipios de Hidalgo, Mainero y Villagrán, en Tamaulipas, interpusieron un juicio para la defensa de sus derechos político-electorales ante la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Wenceslao Zúñiga, Gustavo Estrella y Cesáreo Aldape, candidatos a los ayuntamientos de Hidalgo, Villagrán y Mainero, respectivamente, han estado en medio de la polémica desde que Manlio Fabio Beltrones, presidente nacional del tricolor, anunció que serían expulsados por nexos con delincuentes. Posteriormente aclaró que sólo interpusieron denuncia ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) por deslealtad, al manifestarse a favor de Francisco García Cabeza de Vaca, candidato a gobernador del Partido Acción Nacional (PAN). El 16 de mayo el Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM) canceló sus registros al declarar procedente la solicitud del Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI. Por ello se dirigieron a la Sala Regional, donde interpusieron un juicio en defensa de sus candidaturas. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 21, ROBERTO AGUILAR)

JUEVES 26 DE MAYO DE 2016

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

RECHAZA MANCERA CREAR EMPLEO ELECTORAL

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno de la Ciudad de México, rechazó que el programa de empleo temporal que inició su administración el mes pasado busque operar electoralmente para el PRD, como acusó Morena. "En esta época todo se va a decir que son fines electorales", aseguró. En entrevista, Miguel Ángel Vázquez, director general de Administración y Desarrollo de Personal, indicó que, para este trimestre, en la nómina del gobierno central y delegaciones hay 60 mil plazas temporales. "No debe haber uso político electoral de estos espacios", señaló. Ayer, Martí Batres, presidente de Morena en la capital, presentó una denuncia en la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) por el presunto uso de estas plazas para promover al PRD en las elecciones. Por su parte, la fracción de Morena en la Cámara de Diputados denunció la contratación de más de 70 mil trabajadores eventuales por parte del gobierno local y las delegaciones políticas encabezadas por el sol azteca, presuntamente para desplegar acciones de proselitismo en vísperas de la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. (REFORMA, PORTADA, P. 1, MANUEL DURÁN; MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 19, FERNANDO DAMÍAN Y ELIA CASTILLO)

CHIAPAS

PRESIDENTE DEL CONGRESO LOCAL Y DIPUTADO, RETENIDOS EN CHENALHÓ

Pobladores del municipio de Chenalhó, Chiapas, quienes exigen la destitución de la alcaldesa Rosa Pérez Pérez, irrumpieron en la diócesis de San Cristóbal y se llevaron retenidos a Eduardo Ramírez, presidente del Congreso local; Carlos Penagos, diputado local por el PVEM, y a otra persona, cuyo nombre no fue revelado. El sacerdote Gonzalo Ituarte, vicario de Justicia y Paz, mediador, dijo que se reunieron en la curia los integrantes de la Comisión de Paz y Transparencia de Chenalhó, una representación de la Legislatura, encabezada por Ramírez, y él, a nombre de la diócesis de San Cristóbal de las Casas, para destrabar el conflicto. Agregó que, alrededor de las 16:00 horas, se escucharon gritos afuera de la curia, y luego unos 30 o más hombres encapuchados y embozados golpearon la puerta y entraron violentamente. Fuentes oficiales informaron que los indígenas de Chenalhó, a bordo de vehículos, atravesaron muchas avenidas en medio de un intenso tráfico, sin que la policía reaccionara. Comentaron que los legisladores del PVEM, al igual que la alcaldesa Pérez Pérez, fueron trasladados a la cabecera de Chenalhó, situada a unos 30 kilómetros de San Cristóbal. (LA JORNADA, PORTADA Y ESTADOS, P. 1 Y 34, ELIO HERNÁNDEZ)

GUERRERO

ASTUDILLO DA LA BIENVENIDA A 599 NUEVOS DOCENTES

Héctor Astudillo, gobernador de Guerrero, exhortó a los 599 docentes de nuevo ingreso a hacer a un lado aquellas situaciones de incertidumbre que sólo destacan el lado negativo, y los convocó a sumarse al desarrollo estatal a través de educación de calidad y comprometida. Les dijo que tienen la gran oportunidad no sólo de educar a las actuales y futuras generaciones de niños y jóvenes, sino también de sumarse, con su labor desde las aulas y en sus comunidades, al desarrollo de la entidad. Es el momento de recuperar la esperanza para poder avanzar, pero

JUEVES 26 DE MAYO DE 2016

también lo es para “dejar a un lado aquellas situaciones de incertidumbre que sólo destacan el lado negativo y en su lugar aprovechar el talento y potencial de su gente para salir adelante”, aseguró. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 18, REDACCIÓN)

INFORMACIÓN RELEVANTE

PREVÉN LEYES SECUNDARIAS ANTICORRUPCIÓN PARA EL LUNES; PLANTEAN TIPIFICAR EL ACOSO SEXUAL

Los grupos parlamentarios del Senado de la República y la Cámara de Diputados acordaron citar a comisiones para que el próximo lunes dictaminen las siete leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), Mando Mixto Policial, regulación de la marihuana y miscelánea penal. El objetivo es que el próximo martes los legisladores puedan solicitar a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que convoque a periodo extraordinario de sesiones entre el 13 y 17 de junio, como se había acordado. El priísta Emilio Gamboa Patrón, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara alta, explicó que se pretende que el lunes se aprueben los dictámenes en lo general, para que el martes —que sesionará la Comisión Permanente— soliciten un periodo extraordinario. En tanto, senadores del PAN y PRD celebraron que los grupos parlamentarios hayan encontrado un acuerdo para comenzar con la dictaminación de estos temas que quedaron pendientes en el pasado periodo ordinario de sesiones. Por otra parte, la fracción parlamentaria del blanquiazul presentó una iniciativa para reformar el Código Penal Federal que propone tipificar el acoso sexual en vía pública como un delito y sancionar hasta con ocho años de cárcel a quienes incurran en ese tipo de actos. Actualmente el Código Penal Federal establece una sanción máxima de hasta 40 días de multa y se castiga sólo el ámbito laboral y educativo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4 Y 9, ALBERTO MORALES Y ARIADNA GARCÍA)

PEÑA NIETO AMPLÍA EL SEGURO POPULAR; VISITARÁ ARGENTINA EN JULIO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, anunció acciones para agilizar la afiliación de al menos ocho millones de beneficiarios de los programas de inclusión social Prospera y 65 y Más al Seguro Popular. Subrayó que es interés de su gobierno abatir la pobreza, cerrar la brecha de desigualdad y asegurar condiciones de desarrollo para los mexicanos. Destacó que los que son parte de Prospera sin estar afiliados sólo tienen una cobertura de 27 enfermedades, pero si están inscritos tienen cobertura en más de 287 enfermedades y abasto gratuito de medicamentos. Explicó que hay unos 25 millones de beneficiarios de Prospera, y que de esta población más de cuatro millones de personas no están inscritas al Seguro Popular, pese a tener este derecho. Agregó que hay más de 3.5 millones de adultos mayores del programa 65 y Más y que muchos ignoran que tienen derecho al Seguro Popular. Por otra parte, Claudia Ruiz Massieu, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), anunció que el mandatario federal realizará una visita de Estado a Argentina a finales de julio. En un mensaje a medios de comunicación, acompañada de Susana Malcorra, su homóloga argentina, Ruiz Massieu afirmó que la relación vive un nuevo dinamismo, en gran parte por las coincidencias entre las administraciones de los presidentes Enrique Peña y Mauricio Macri. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, FRANCISCO RESÉNDIZ; REFORMA, P. 8, SILVIA GARDUÑO)

MÁS DE 10 MILLONES DE DÓLARES, EL GASTO DE PEÑA NIETO EN 41 VIAJES INTERNACIONALES

Durante los 41 viajes internacionales que realizó Enrique Peña Nieto, presidente de México, entre 2013 y enero de 2016, el gasto total —incluido el de su comitiva, seguridad y logística— asciende a 10 millones 86 mil 543 dólares (alrededor de 184 millones de pesos), según información de la Presidencia. En ese periodo, el viaje de mayor costo

JUEVES 26 DE MAYO DE 2016

fue a Nueva York, en septiembre pasado, donde según el reporte se gastaron 541 mil 814 dólares. En la información proporcionada se incluyen dos viajes a Davos, Suiza, para asistir al Foro Económico en 2014 y en 2016. Los datos provienen de la sustanciación del expediente en una solicitud de información que está procesando el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) que este miércoles debió discutirse y fue retirado al principio de la sesión. En el requerimiento, la Presidencia rechazó entregar la información pormenorizada de la comitiva a partir de considerar que la presencia del Estado Mayor Presidencial (EMP) debe resguardarse por motivos de seguridad. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, ALONSO URRUTIA)

MÉXICO AVANZA EN NUEVAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD: OSORIO CHONG

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), dijo que se trabaja para dar un giro a la política de seguridad pública, tras asegurar que “México transita hacia un nuevo enfoque, al pasar del combate frontal al crimen a generar entornos de armonía a partir de un tejido social fuerte y oportunidades efectivas de desarrollo individual y colectivo”. El funcionario federal participó en el segundo diálogo de Seguridad Pública y Procuración de Justicia México-Unión Europea, que se llevó a cabo en el Salón Juárez del Palacio de Cobián, ceremonia a la que asistieron Claudia Ruiz Massieu y Arely Gómez, sus homólogas de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y Procuraduría General de la República (PGR), respectivamente. Osorio Chong indicó que el fortalecimiento del tejido social tiene metas de mediano y largo plazo y se plantea una transformación en materia de justicia, de fortalecimiento del sistema penitenciario y de reinserción social “que pronto se definirá”. Osorio Chong dijo que se espera que México “avance a la velocidad que necesita” en materia de justicia, sistema penitenciario y policial. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, REDACCIÓN)

LLEGA HOY JACOBSON A MÉXICO

Roberta Jacobson, embajadora de Estados Unidos en México, arriba este jueves a nuestro país, informó la representación diplomática. Está previsto que Jacobson llegue a la Terminal 1 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) pasadas las 13:00 horas, donde pronunciará un mensaje a los medios de comunicación. Según la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Juan Carlos Lara Armienta, director general de Protocolo, acudirá a la terminal aérea a recibir a la diplomática. La Embajada de Estados Unidos en nuestro país se mantiene sin titular desde agosto de 2015, cuando Anthony Wayne dejó el cargo. Desde entonces se mantiene bajo la dirección el encargado de negocios, William Duncan. Aunque el presidente Barack Obama nombró a Jacobson hace casi un año, el proceso se mantuvo estancado en el Senado hasta finales de abril, cuando el republicano Marco Rubio, presidente del Comité de Relaciones Exteriores, destrabó el proceso y la subsecretaría de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental fue ratificada. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, SILVIA GARDUÑO)

HARTA A 90% LA CORRUPCIÓN

Al menos nueve de cada 10 mexicanos piensan que la corrupción es una práctica frecuente, y, a pesar de ello, los legisladores no aprueban la iniciativa anticorrupción. Entre 87.2 y 90.4% de los mexicanos considera que la corrupción es una práctica muy frecuente o frecuente, un promedio de 88.8%, frente a 88.3% que se registró en 2013. Estos datos son el resultado de la tercera Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2015, publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). La corrupción es el segundo mayor problema que destaca la encuesta, sólo después de la inseguridad y la delincuencia. En tercer y cuarto lugares

JUEVES 26 DE MAYO DE 2016

están el desempleo y la pobreza. Por instituciones, la Policía lidera la percepción de corrupción, ya que 89.8% consideró que es una práctica frecuente o muy frecuente en las corporaciones policiacas. Para los partidos políticos, la medición es de 88.6%, y para el gobierno federal alcanza 81.8. (REFORMA, PORTADA, P. 1, ADRIANA ARCOS)

NO TIENE SENTIDO LA LUCHA: NUÑO A LA CNTE; ELLOS LO RETAN CON PLANTÓN

Ante las manifestaciones de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), Aurelio Nuño Mayer, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), afirmó que no tiene sentido continuar en una lucha que busca presionar a la autoridad para recuperar privilegios; advirtió que no cederán a chantajes y seguirán aplicando la ley. Al término de un diálogo que sostuvo con alumnos del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), el titular de la SEP reiteró que están abiertos al diálogo siempre y cuando sea para la implementación de la reforma educativa, puesto que un diálogo que “busca echar abajo la reforma o darle vuelta a la ley” no tiene sentido y no va a ser aceptado, por lo que “quienes están cerrando la puerta al diálogo son los propios líderes de la coordinadora”, aseveró. En tanto, con menos presencia que en años anteriores, integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) reinstalaron nuevamente su plantón sobre la calle de Bucareli, a cuatro días de haber sido obligados a retirarse de la plaza de Santo Domingo ante un posible desalojo de la Policía Federal. Por otra parte, miles de maestros de la Coordinadora Estatal de los Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG) se manifestaron en Chilpancingo y en Ixtapa-Zihuatanejo, en contra de la reforma educativa, los descuentos salariales, la evaluación que califican de punitiva y el despido anunciado de mil 280 profesores de la entidad, para lo cual entregaron ante los juzgados Primero y Séptimo de Circuito tres amparos colectivos en contra del cese que anunció Nuño Mayer. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, 13 Y 14, ASTRID RIVERA, TERESA MORENO, JULIÁN SÁNCHEZ, EDUARDO HERNÁNDEZ Y JUAN CERVANTES; EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 14, LILIAN HERNÁNDEZ)

PERSISTE EN MÉXICO LA HOMOFOBIA: CNDH

La homofobia es un fenómeno persistente en nuestro país, afirmó Ricardo Hernández Forcada, director del Programa de VIH de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Dijo que la discriminación por homofobia hacia los grupos lésbicos, gay, bisexual, travesti y transgénero está promoviendo un nuevo problema de inseguridad en México, que se alimenta por la impunidad al no resolverse las denuncias, entre las que hay casos de discriminación, lesiones y hasta homicidios. “No hay una consignación o una sanción hacia los responsables de estos delitos”, expuso. Recordó que tan sólo de 2009 a 2012 se tienen reportados 69 homicidios con este móvil. Al participar en el segundo día de actividades de la Primera Semana de la Diversidad Sexual, organizada por la Dirección General de Divulgación de la Ciencia (DGDC) y el Universum, Hernández Forcada aseguró que todavía en el país hay una cultura “machista” e intolerante hacia esos grupos. (EL UNIVERSAL, P. 15, RUTH RODRÍGUEZ)

TRAMITAN EN ESTADOS CRÉDITOS ANTES DE IRSE

A meses de entregar la administración, ocho administraciones de los estados con elecciones solicitaron nuevos créditos. De 18 empréstitos tramitados, Puebla contrató cinco; Oaxaca y Zacatecas, tres cada una; Veracruz y Tamaulipas, dos, y Chihuahua, Sinaloa y Baja California uno por cada entidad. Un informe de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), entregado a la Comisión Permanente, detalla que el total de estos créditos, contratados entre enero y marzo, representan una deuda de dos mil 928 millones de pesos. En primer lugar

JUEVES 26 DE MAYO DE 2016

aparece Zacatecas, con dos mil millones de pesos, solicitados en febrero a bancos privados. El segundo sitio es ocupado por Tamaulipas, con 750 millones de pesos, también contratados con una institución bancaria. En tercero aparece Puebla, con más de 32 millones de pesos, contratados por los municipios de Acatzingo, Tlacuilotepec y Caltepec. (REFORMA, ESTADOS, P. 14, CLAUDIA GUERRERO Y CLAUDIA SALAZAR)

CORTE DE ESPAÑA CONFIRMA INOCENCIA DE MOREIRA VALDÉS

La Sección 4 de la Audiencia Nacional de España resolvió la confirmación de la decisión de sobreseimiento acordado por el Juzgado Central de Instrucción No. 1 en el recurso de apelación interpuesto por el Ministerio Fiscal en el caso de Humberto Moreira Valdés, ex gobernador de Coahuila, y sentenció que es inocente y no tiene vínculo con el narcotráfico. La Audiencia Nacional consideró que tras una investigación relevante practicada en torno a Moreira, no hay indicio alguno de atribución delictiva ni tampoco de ninguna vinculación con el clan de los González Treviño ni con Juan Manuel Muñoz Luévano, conocido como “El Mono” Muñoz. Dicha Sala indicó en su sentencia que “una vez examinado el escrito de recurso, el auto impugnado y las alegaciones de la defensa del imputado, este tribunal considera que el recurso de apelación formulado no puede prosperar, puesto que con las relevantes diligencias de investigación practicadas en torno a las actividades económicas del imputado Humberto Moreira Valdés, de ellas no se extrae indicio alguno con la entidad suficiente para provocar una atribución delictiva en su conducta sujeta a comprobación”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, REDACCIÓN)

LOS DATOS A NUESTRO FAVOR/ XIMENA PUENTE DE LA MORA

En 2013 la Oficina del Comisionado de la Información Australiana realizó una medición del conocimiento de la ley de privacidad en aquel país por parte de la población: había crecido de 69% en 2007 a 85% en 2013. En México, el INAI, a través de su encuesta nacional, se percató que la preocupación por la protección de datos personales creció de 78 a 85% tan sólo de 2014 a 2015. Se trata de patrones de conducta en el mundo, que reflejan sociedades cada día más conscientes de los riesgos y las consecuencias implicadas en el manejo de la información personal. Para referirse a esos asuntos, así como al intercambio de ideas acerca de regulación o de nuevas tecnologías, para acordar con respecto al manejo de quejas y de temas de privacidad en la región Asia Pacífico, se creó la Asia-Pacific Privacy Authorities, mejor conocida como APPA; organismo fundado en 1992 y del que el INAI forma parte desde 2010. Al agrupar a 17 autoridades garantes, de las cuales nueve tienen carácter nacional (Australia, Canadá, Colombia, Corea del Sur, Estados Unidos, México, Nueva Zelandia, Perú y Singapur) es el foro más importante de la materia en la zona. La APPA organiza todos los años la Semana de Concientización de la Privacidad (PAW, por sus siglas en inglés), que tiene como objetivo sensibilizar a las agencias, empresas y ciudadanos acerca de la importancia del tema de protección de datos personales. Este año la PAW se extendió más allá de la semana, se han difundido materiales de información durante todo el mes de mayo a través de las cuentas en redes sociales del Instituto. Y el mes no basta, debería tratarse de una campaña de todo el año debido al alcance que va teniendo el tema en la cotidianidad. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 22, XIMENA PUENTE DE LA MORA)

JUEVES 26 DE MAYO DE 2016

GÉNEROS DE OPINIÓN

BALAS PERDIDAS/ NIÑOS Y ELECCIONES/ EL SANTO

La presencia de niños y adolescentes dentro de las campañas electorales y principalmente en spots de candidatos, ya será regulada. Ayer el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al INE supervisar la participación de menores en los mensajes de partidos y candidatos, tras concluir los procesos electorales locales en curso. “Regular los requisitos que debe cumplir la propaganda político-electoral de cualquier índole, cuando se estime necesario proteger el interés superior del menor y de personas en situación de vulnerabilidad”, se detalla en esta sentencia. Esto fue aprobado por unanimidad. La Sala Superior dejó insubsistentes las reglas que emitió el Comité de Radio y Televisión del INE para cumplir con una resolución de la Sala Regional Especializada. “No hacemos a un lado lo relevante de proteger a la niñez, pero la Sala Regional Especializada se excedió en algunos requisitos, como la participación del fedatario público para tomar declaraciones de niños que participan en promocionales”, fue el argumento de la magistrada María del Carmen Alanís. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 6, EL SANTO)

NOP (NÚMEROS, OPINIÓN Y POLÍTICA)/ GUÍA PARA SEGUIR LA JORNADA ELECTORAL DE 2016/ ROY CAMPOS

El próximo 5 de junio los mexicanos radicados en 14 estados, que acumulan 45% del padrón electoral del país, podrán acudir a las urnas para elegir a más de 1,000 puestos de elección popular, entre los que destacan 12 gubernaturas y como única vez una Asamblea Constituyente para el nuevo estado Ciudad de México. Son muchas cosas las que están en juego y como ya se ha dicho, el volumen de puestos que están en disputa los hace representar un gran indicador rumbo al 2018 cuando se elegirá presidente. Algunas cosas a seguir en la jornada son: Las 12 gubernaturas que se eligen son las mismas que en el 2010 se votaron y en ese año el PRI ganó nueve y las alianzas PAN-PRD tres (de cinco que formaron), por lo que ése, puede decirse, es un punto para el análisis de este año donde nuevamente se forman alianzas PAN-PRD en cinco entidades (de las cuales repiten sólo Durango y Oaxaca). Al momento de escribir este texto se habla de que se tiene posibilidades al menos en cuatro entidades: Veracruz, Oaxaca, Durango y Quintana Roo, con más o menos probabilidad de triunfo. [...] Después de la elección, de los posibles conflictos e incluso posibles anulaciones, el país entrará en dos debates fundamentales. El primero es la aprobación y posterior organización de un sistema anticorrupción que ataque este mal que es raíz de todos los problemas de México, y después la renovación de todo el Tribunal Electoral, que será el que juzgue la próxima elección presidencial, entre otras cosas, por lo que los partidos todos tratarán de empujar figuras en las que confíen. En ambos casos, veremos como nunca la participación de la sociedad, que es de las cosas buenas que han cambiado: ciudadanos pendientes que saben presionar e incluso proponer iniciativas, eso genera esperanzas. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 37, ROY CAMPOS)

HETERODOXIA/ ANULAR O JUDICIALIZAR.../ JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ LIMA

Dos actitudes básicas se han desarrollado ante las próximas elecciones. Los menos ven con optimismo la participación de partidos y candidatos en los 13 estados donde se renovarán los poderes públicos. Piensan que, aún con tropiezos, nuestra democracia avanza hacia su perfeccionamiento. Reconocen que hay un deterioro en la calidad de la operación del INE, pero lo atribuyen a la inmensa carga de trabajo que significa actuar, al mismo tiempo, en 13 elecciones locales y en la de la Ciudad de México. Para estos optimistas, los comicios que se

JUEVES 26 DE MAYO DE 2016

celebrarán en 10 días ampliarán la participación y mejorarán la gobernabilidad. Desafortunadamente son más los pesimistas que ven con escepticismo las elecciones. No están satisfechos con sus resultados. Creen que sólo hemos transitado del autoritarismo corrupto de pocos, a la generalización del atraco. Ven con miedo como se ha deteriorado la seguridad y temen que la pulverización del poder traiga males mayores. En el fondo añoran un pasado que nunca volverá. Muchos de los desilusionados irán a votar, pero si las cosas no mejoran, dudarán en hacerlo otra vez. Mención aparte merece la clase política tradicional, que nunca ha aceptado la democracia, y no cree que los mexicanos seamos capaces de autogobernarnos. Para ellos, los hombres fuertes siguen siendo indispensables y, por tanto, sólo simulan ser demócratas, pero si sus candidatos no ganaran, están decididos a sabotear los comicios. [...] Habrá que tener confianza en que el Presidente y su equipo, que no tienen mucho en juego en estas elecciones, perciban que los ojos del mundo estarán, nuevamente, sobre México, y que la anulación o la judicialización de los resultados electorales sería una derrota para ellos. El renacimiento de los conflictos postelectorales mandaría la señal de que México continúa atascado en un pasado ignominioso. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 4, JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ LIMA)

¿SERÁ?/ EL FANTASMA DE LA ANULACIÓN

El proceso electoral de Veracruz alcanzó ya un nivel de rudeza jamás visto en la historia, y hay quienes advierten que algunos partidos, incluido el PRI, trabajan en un plan B que apuntaría a la anulación de los comicios. Las encuestas están muy parejas y, por donde se le busque, hay elementos para repetir la elección. Sólo falta ver quién tiene más parque para ganar en las urnas o en los tribunales. ¿Será? (24 HORAS, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

PICOTA/ ELECCIONES 2016, CERRADA VOTACIÓN/ JORGE VELÁZQUEZ

Vaticinios, muestras aleatorias, hipótesis ocurrentes y hasta bolas de cristal, pero la conclusión es casi la misma: las elecciones en los 12 estados que cambiarán gobernador, serán muy disputadas; es más en dos de ellas, Veracruz y Tamaulipas, la “guerra sucia” podría llevar que la última decisión se tome en el Tribunal Federal Electoral (sic). Diversos son los medios electrónicos e impresos que han aplicado encuestas; en sus muestras probabilísticas, algunas de ellas con los datos cargados, se levanta la mano a tal o cual candidato; sin embargo, lo interesante del asunto es que el conocimiento de los procesos y hasta la necesidad de votar, viene creciendo entre los habitantes de las entidades que en total, celebrarán elecciones. La empresa Integralia de Carlos Ugalde, por ejemplo, “amarra” el triunfo para el PRI en dos entidades: Hidalgo y Sinaloa; para el PAN, dice, será Puebla; en cuatro más, Aguascalientes, Oaxaca, Tamaulipas y Veracruz, observa que la competencia es nariz contra nariz. (DIARIO IMAGEN, NACIONAL, P. 13, JORGE VELÁZQUEZ)

POR QUÉ NO VOTARÉ/ CARLOS ELIZONDO MAYER-SERRA

Votar tiene algo de absurdo. Si hay millones de electores, un voto no define el resultado. En un frío análisis costo/beneficio, lo racional es no perder el tiempo yendo a votar. Sin embargo, desde los 18 años, salvo cuando estuve fuera del país, y entonces no se permitía votar en el extranjero, siempre he votado. Lo he hecho con la enorme satisfacción de participar en los asuntos que competen a todos los ciudadanos. Si gana mi candidato, mi satisfacción es, lógicamente, mayor, pero aun en la derrota me quedo contento de vivir en un país donde, a pesar de sus cada vez más serios problemas en los procesos electorales, el voto decide quién gobierna. No voy a votar este 5 de junio. Y no porque esté saturado de los estúpidos comerciales que nos fastidian por todos lados o asqueado por el despilfarro de recursos públicos que implican las campañas electorales. Tampoco porque el

JUEVES 26 DE MAYO DE 2016

Tribunal Electoral está cada vez más politizado y con frecuencia tome decisiones contrarias a la ley. Como habitante de la Ciudad de México, lo que me compete es votar por los miembros de la Asamblea Constituyente. La nueva Constitución de la Ciudad me parece el ejercicio más banal que ha inventado nuestra clase política. ¿Si son tan demócratas, por qué no se nos preguntó si queríamos una y si estábamos de acuerdo en gastar 500 millones de pesos para organizar la elección y financiar las campañas? Esto sin contar el dinero que costará la operación de la Asamblea, más lo que se gastará ilegalmente en las campañas. [...] Tampoco hay mucha razón para votar. De los 100 diputados constituyentes que tendrá la Asamblea, 40 son por dedazo. El Presidente de la República nombrará seis y el jefe de Gobierno otros seis. Lo harán pasada la elección del 5 de junio. La Cámara de Diputados y el Senado ya nombraron, cada uno, a 14 representantes. Tampoco votaría en elecciones intermedias si para el Poder Legislativo sólo tuviéramos derecho a votar por 60% de los legisladores. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 10, CARLOS ELIZONDO MAYER-SERRA)